

Quito, 8 de abril del 2014

A los Señores Accionistas y Junta de Directores  
**OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.**  
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Oleaginosas del Puerto S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2013; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desarrollado la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

#### Administrativas

##### Las actividades principales

- Permiso Funcionamientos, municipales, bomberos, salud Pública
- Calificación en Consep, para el uso de sustancias controladas, informes mensuales de compra y consumo de sustancias controladas en el Consep
- Licenciamiento Ambiental, hemos seguido trabajando con la autoridad ambiental para la obtención del licenciamiento respectivo, para lo cual ha sido ingresado el proyecto de manejo ambiental, obteniendo de esta manera la corrección del primer borrador de proyecto.
- Reglamento de Salud y seguridad Industrial, trabajamos en la actualización del Reglamento respectivo

#### Recursos Humanos

- Se cierra el año 2012, con 22 personas de nómina empleados de OLIPUERTO S.A., y se encuentra conformado por : 3 personas administrativas Quito, 4 personas administrativas en Manta y 15 personas que conforman el área de planta en Manta.
- Todo el personal fijo cuenta con Contratos de Trabajo legalizados en Ministerio de Trabajo, el personal de obra cierta, se han ingresado los contratos para la legalización respectiva

- Los pagos de beneficios sociales IESS, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Fondos de Reserva durante el año han sido cancelados con puntualidad.
- El personal de Olípuerto cuenta con beneficios adicionales, tales como: dotación de uniformes anual, seguro médico, crédito de comisariato y farmacia

#### Ventas

- En lo referente al aceite de ricino se han realizado ventas a dos nuevos clientes, tanto Brasil, como Colombia.
  - Durante el 2013 la empresa realizó procesos de extracción de grano de soya, en convenio con los productores de grano.
  - Se realizaron procesos de ácidos glicéricos durante el año 2013, así como también procesos de maquila de grano de soya.
4. Con relación a los activos fijos de la compañía, durante el año 2011, se realizaron mantenimientos a la planta por 250.000 usd de esta manera se trabajó en el mantenimiento del activo. Adicionalmente se realizó la compra de varios activos para el desempeño de las actividades de la compañía.
  5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2013 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una ganancia neta de 99.683,71 usd ; siendo el tercer año de operación como Oleaginosas del Puerto por lo que se refleja el crecimiento económico de la compañía de manera favorable;
  6. Se pone a consideración a los Accionista y Junta de Directores las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico.
  7. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Ana Lucía Delgado R.  
Gerente General